

CONCLUSION

De acuerdo con lo investigado y analizado en los capítulos de esta tesina he llegado a la conclusión que es en el hogar donde surge la violencia intrafamiliar por eso es importante prevenirla y erradicarla.

Para prevenir la violencia intrafamiliar es indispensable fomentar los valores desde la infancia, estos son:

Generosidad, Respeto, Justicia, Responsabilidad, Lealtad, Autoestima.

Admitir que existe un problema de violencia intrafamiliar y denunciar ante las autoridades competentes.

Es necesario informar sobre la necesidad de fortalecer el desarrollo familiar, y visualizar a la familia como parte integral de la vida, del desarrollo de la sociedad, como base central de la cultura de la no violencia y del respeto a los derechos humanos.

Es importante detectar de manera oportuna las causas que llevan a una familia a vivir bajo esta problemática, para formarnos una visión de lo que está ocurriendo, para poder intervenir de manera correcta y romper el ciclo destructivo para evitar que se herede de generación en generación.

Crear programas de información pública y de esta manera hacer conciencia, formar grupos en las colonias, hacer folletos que hablen del problema de la violencia y repartirlos en las calles, ir a dar pláticas o conferencias en las escuelas y en las instituciones de gobierno.

Es de destacar que la Legislación Penal para el Estado de Sonora, sanciona la Violencia Intrafamiliar, e inclusive prevé medidas precautorias y de seguridad, sin embargo la persecución de dicho ilícito es a petición de parte ofendida, cuando debiera ser de oficio, atendiendo a la recurrencia del delito y además a que no se denuncia por miedo.

Mis propuestas como acciones para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar son las siguientes:

La víctima o receptora de la violencia tiene que aprender a establecer límites, lo primordial es que sepa rechazar esa situación de violencia.

Luchar contra la dependencia, es otra de las acciones para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar.

Una vía eficaz es el perdón, siempre y cuando haya un arrepentimiento sincero y con miras de rehabilitarse el agresor.

Es importante que los hombres violentos deban someterse a un tratamiento. Excepcionalmente lo harán de manera espontánea, porque por lo general presentan una negación total a su problema de violencia o atribuirle el problema a su mujer.

Cabe mencionar que en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer también conocida como “Convención de Belém Do Pará”, se afirma, entre otras cosas, “que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer, el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”:

“LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES LA MADRE DE TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA”